



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0065768/2014 en el la señora Profesora Isabel Lucía Alem de Muttoni, en su carácter de Profesora Adjunta en la asignatura "Derecho Privado VIII" de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita se aprueben el informe de actividades y plan de tareas presentados;

Y CONSIDERANDO:

Que han tomado razón: el señor Profesor Titular de la asignatura, el Departamento de Derecho Comercial y Secretaría Académica;

Que puesto a consideración fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

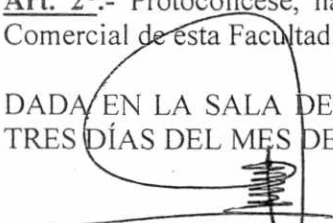
Art. 1º.- Tomar conocimiento del informe de actividades y Plan de Tareas presentados por la señora Profesora Isabel Lucía Alem de Muttoni, en su carácter de Profesora Adjunta en la asignatura "Derecho Privado VIII" de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:


DERECHO PRIVADO VIII

ALEM DE MUTTONI, ISABEL LUCÍA (Informe actividades 2014 - Plan de tareas 2015)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia. Gírese al Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A
TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°391/15